

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 050 - 2017 - MDLV**

La Victoria, enero 25 de 2017  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTOS :**

El Informe N° 014-2017-MDLV/GM,, Informe N° 037-2017-MDLV/GA e Informe N° 005-2017-MDLV/UP; y

**CONSIDERANDO:**

Que, conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 849-2016-MDLV, se cesó definitivamente al 31 de diciembre de 2016 al servidor Anibal Aurelio Alcalde Peralta, por la causa justificada de límite de 70 años de edad;

Que, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal solicitan aprobar la liquidación de beneficios sociales y vacaciones trucas de Anibal Aurelio Alcalde Peralta, practicada y presentada con el Informe N° 001-2017/MDLV-UP-TC emitido por el Responsable de Planillas de la Unidad de Personal;

Que, es necesario aprobar la Liquidación de Beneficios Sociales y Vacaciones Trucas de Anibal Aurelio Alcalde Peralta, autorizando su pago;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR la Liquidación de Beneficios Sociales y Vacaciones Trucas de Anibal Aurelio Alcalde Peralta, como servidor de la Municipalidad Distrital de La Victoria, por un monto total de S/ 48,168.51 (cuarenta y ocho mil ciento sesenta y ocho con 51/100 soles).

**ARTICULO SEGUNDO.-** Autorizar a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración el pago de la Liquidación de Beneficios Sociales y Vacaciones Trucas de Anibal Aurelio Alcalde Peralta.

**POR TANTO:**

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE